En la ciudad de Lorca martes treinta dias del mes de abril de mill
seiscientos y cuarenta años este dicho dia se juntaron a conçejo en la
sala del ayuntamiento desta ciudad segun que lo an de costumbre
de se juntar para entender en cosas del conçejo el señor don
[illegible] de Alarcon corregidor
desta ciudad. el capitan Miguel de Contreras de Lara el capitan
Pedro Felices de [illegible] el capitan Juan Fernandez Manchiron
Luis Ponce de Leon el licenciado Juan de Molina el capitan Luis
Ponce de Leon Andres [illegible] don Gines Garcia de Alcaraz
Juan Felices Quiñones [illegible]
Luis Felices de [illegible] Alonso Ponce de Leon don Alonso Duarte
[illegible] don Miguel de Contreras de Lara Antonio Marin Leon
Pedro Navarro de [illegible] Alonso [illegible] Duarte
Juan Navarro de Guevara.

mibelar la tierra para llebarle agua a la puerta de Nogalte

La ciudad acordo que [illegible] don Gines Garcia de
Alcaraz regidores [illegible]
venga a esta ciudad para mibelar la tierra para traer el agua
que se a de llevar a la puerta de Nogalte. y asimismo le
[illegible] para que [illegible]
[illegible] en la [illegible]
venga a esta ciudad y la costa que se hiziere en la dicha mibelaçion
la pague el mayordomo que conste deste auto [illegible]
[illegible] los dichos comisarios [illegible]

desbar los molinos

Mandaron que se pregone mañana miercoles [illegible]
[illegible] cada uno su frontera
los [illegible] de molinos
de la açequia [illegible] molinos [illegible]
[illegible] primero [illegible]
[illegible]
seis de mayo. [illegible]
[illegible] de molinos

Don Diego de Alarcon
Miguel de Contreras de Lara
Don Gines Garcia de Alcaraz